



¿Hay más abogadas que abogados en las Juntas de Gobierno de los Colegios de la Abogacía?

Actualmente, los 83 Colegios de la Abogacía cuentan con 949 miembros en sus Juntas de Gobierno.

La proporción de abogadas en los órganos ejecutivos de los Colegios de la Abogacía alcanza, en la actualidad, el **43%** de los 949 miembros de Juntas de Gobierno, lo que representa **un importante incremento con respecto a 2018 cuando representaban el 37%** y un aumento del 3% en relación a 2019, año en el que las mujeres tenían una representación del 40%.

Estos son los datos más concluyentes del informe del Sistema Estadístico de la Abogacía Española (SEAE) elaborado con información a fecha 31 de julio de 2020.

Por edades, las mujeres con una media de 50 años tienen una representación más joven que los hombres en las Juntas de Gobierno, lo que anticipa un **rejuvenecimiento** en estos órganos de gobierno de los Colegios Profesionales basado en la presencia femenina.

En el ámbito de las Juntas de Gobierno históricamente se ha constatado una **clara inferioridad de la presencia de mujeres** en los órganos representativos de los Colegios de la Abogacía, pero en los últimos años está habiendo un cambio de tendencia continuado con una mayor presencia femenina entre los miembros de las Juntas de Gobierno.

Las Juntas de Gobierno son uno de los órganos ejecutivos de los Colegios de Abogados y se hallan previstas en el artículo 47.2 del